



PERÚ

Ministerio  
de Educación

SINEACE

Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación  
de la Calidad de la Educación Superior Universitaria

**Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la  
Educación Superior Universitaria  
(CONEAU)**

**ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA LA  
ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS  
PROFESIONALES DE LAS FUERZAS ARMADAS  
Y DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL**

**2011**

# **Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria**

## **Consejo Directivo**

- Jaime Zárate Aguilar (Presidente).
- Miguel Ángel Saravia Rojas (Secretario).
- Edwin Binet Uribe Pomalaza.
- Wilson Manfredo Alcántara Vidal
- Jonathan Golergant Niego.
- Francisco Delgado de la Flor

## **Dirección de Evaluación y Acreditación**

- Milber Ureña Peralta.
- Katia Bravo Bendezú.
- Roberto Esparza Silva.
- Julio Sancho Abregú.

## **RESUMEN**

El 19 de mayo del 2006, mediante ley N° 28740 se crea el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) y el 09 de julio del año 2007 se aprueba su Reglamento, D.S. N° 018-2007. Establecida la normatividad correspondiente, se designa mediante resolución suprema 019-2011 ED publicada en el diario El Peruano al Directorio del Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU), uno de los órganos operadores del SINEACE, presidido actualmente por el Mg. Jaime Zárate Aguilar e integrado por Miguel Ángel Saravia Rojas, Jonathan Golergant Niego, Wilson Alcántara Vidal, Edwin Uribe Pomalaza y Francisco Delgado de la Flor Badaracco.

El CONEAU a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEA), publicó en el diario oficial El Peruano (2009), el Modelo de Calidad para la Acreditación de las carreras profesionales universitarias, que comprende 03 dimensiones, 09 factores, 16 criterios y 84 indicadores de calidad, aplica el enfoque sistémico y de procesos, considerando el ciclo: “planificar-hacer-verificar-actuar”. Está diseñado de tal modo que se convierte en un instrumento para la mejora de la calidad de las carreras universitarias y a la vez, para el mejor control de los procesos que el CONEAU ha establecido para la Acreditación.

Considerando el referido Modelo, la DEA y un comité técnico designado por el Ministro de Defensa, General (r) Daniel Emiliano Mora Zevallos, conformado por integrantes de las diferentes Escuelas de Oficiales de las Fuerzas Armadas y de la Marina Mercante Nacional siguiendo la metodología participativa, se elaboraron 91 estándares para la acreditación de las carreras profesionales de las Fuerzas Armadas y de la Marina Mercante Nacional. Tal propuesta, fue aprobada por el Directorio del CONEAU el 02 de Diciembre del año en curso.

## PRESENTACIÓN

Desde su fundación, el CONEAU, se ha propuesto llevar adelante los procesos de acreditación de las carreras universitarias, programas de posgrados e instituciones universitarias, fines que la ley ha encomendado, desplegando para ello todos los medios a su disposición con el propósito de que ambos procesos sean una realidad en el Perú de nuestros días.

El milagro peruano que es como se denomina al éxito económico y productivo del país, requiere de la mejora constante de los procesos de formación profesional, investigación y proyección y extensión universitaria. En el campo de la acreditación, el CONEAU ha desarrollado una intensa labor con el propósito de que este proceso sea una realidad. Hemos desarrollado un total de diecinueve documentos técnicos, entre modelos de calidad y estándares, dos guías de procedimientos, y nueve libros para la acreditación de las carreras de Educación, Ciencias de la Salud e Ingeniería. A la fecha el 53,7% de la matrícula anual de carreras profesionales, cuentan con estándares en plena vigencia y se está trabajando en procesos de mejora en el 85% de las universidades del país.

El impulsar la acreditación educativa en nuestro país es promover el desarrollo, pues estamos en la era del conocimiento y del capital intelectual como factor estratégico de competitividad. El cumplimiento de los estándares de calidad, permitirá empezar a construir un país que base su fortaleza en la supremacía del conocimiento. El primer reto es aceptar dicha premisa para no seguir cuestionándonos permanentemente el por qué de nuestros repetidos fracasos. En todo caso, ya tenemos para empezar una respuesta valedera para alcanzar el desarrollo.

Los estándares de calidad para la acreditación de las diversas carreras profesionales universitarias, que incluye la formación de oficiales de las Fuerzas Armadas y la Marina Mercante Nacional, son los resultados de la suma del saber y la experiencia de quienes, en el contexto universitario y como consecuencia de la búsqueda del eficiente funcionamiento de la institución y el requerimiento de informar a la sociedad, han logrado establecer, a través de la revisión y el análisis de información relacionada al aseguramiento de la calidad de la educación superior, un conjunto de factores, criterios y estándares para la acreditación de la calidad de sus respectivas carreras.

Acabo brindando un agradecimiento especial al comité técnico, presidido por el Capitán de Fragata AP José Miguel Sibina Pereyra, y conformado por; el Mayor EP Antonio Artola Rojas, Coronel EP (r) Ricardo Munte Flores, Capitán de Fragata AP Néstor Urrutia Peñarrieta, Comandante FAP (r) José Delgado Pérez, Dra. Eva Romero Loayza, Mg. María Elena Calero Cerna, Lic. Doris Benavente Zavala, Lic. Gladys Matías Pachas y Mg. Doris Montoya Farro, y a todos aquellos que de una u otra forma contribuyeron en la elaboración de los estándares para la acreditación de las carreras profesionales de las Fuerzas Armadas y Marina Mercante Nacional.

JAIME ZÁRATE AGUILAR  
PRESIDENTE DEL CONEAU

## **MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL**

El Modelo de Calidad para la Acreditación de las carreras profesionales de las Fuerzas Armadas y de la Marina Mercante Nacional, es el resultado de la revisión y análisis de diferentes fuentes de información, del ámbito legal y técnico, como normas, reglamentos, modelos de calidad, guías, libros y artículos sobre criterios y estándares de calidad de otros países y del ámbito nacional.

El modelo aplica los principios de sistemas y enfoque de procesos (Figura 1). Este marco estructural, promueve el orden, la sistematización, la evaluación y la autorregulación de la carrera al facilitar la interacción de los procesos seleccionados que tienen lugar en la unidad académica y que le permiten alinearse al cumplimiento de los compromisos adquiridos por la institución con la sociedad en cuanto al conocimiento creado, los profesionales formados y los servicios entregados a la comunidad, expresados en la cantidad de graduados y titulados por promoción, los proyectos de investigación, extensión universitaria y proyección social realizados, las publicaciones y la percepción de la sociedad sobre la calidad del servicio ofrecido y recibido.

A través del enfoque de procesos, los objetivos planteados pueden alcanzarse más fácilmente ya que los recursos y las actividades relacionadas están gestionadas como procesos y aplican el ciclo de Deming: planificar, hacer, verificar y actuar, es decir, la mejora continua, uno de los principios de calidad total.

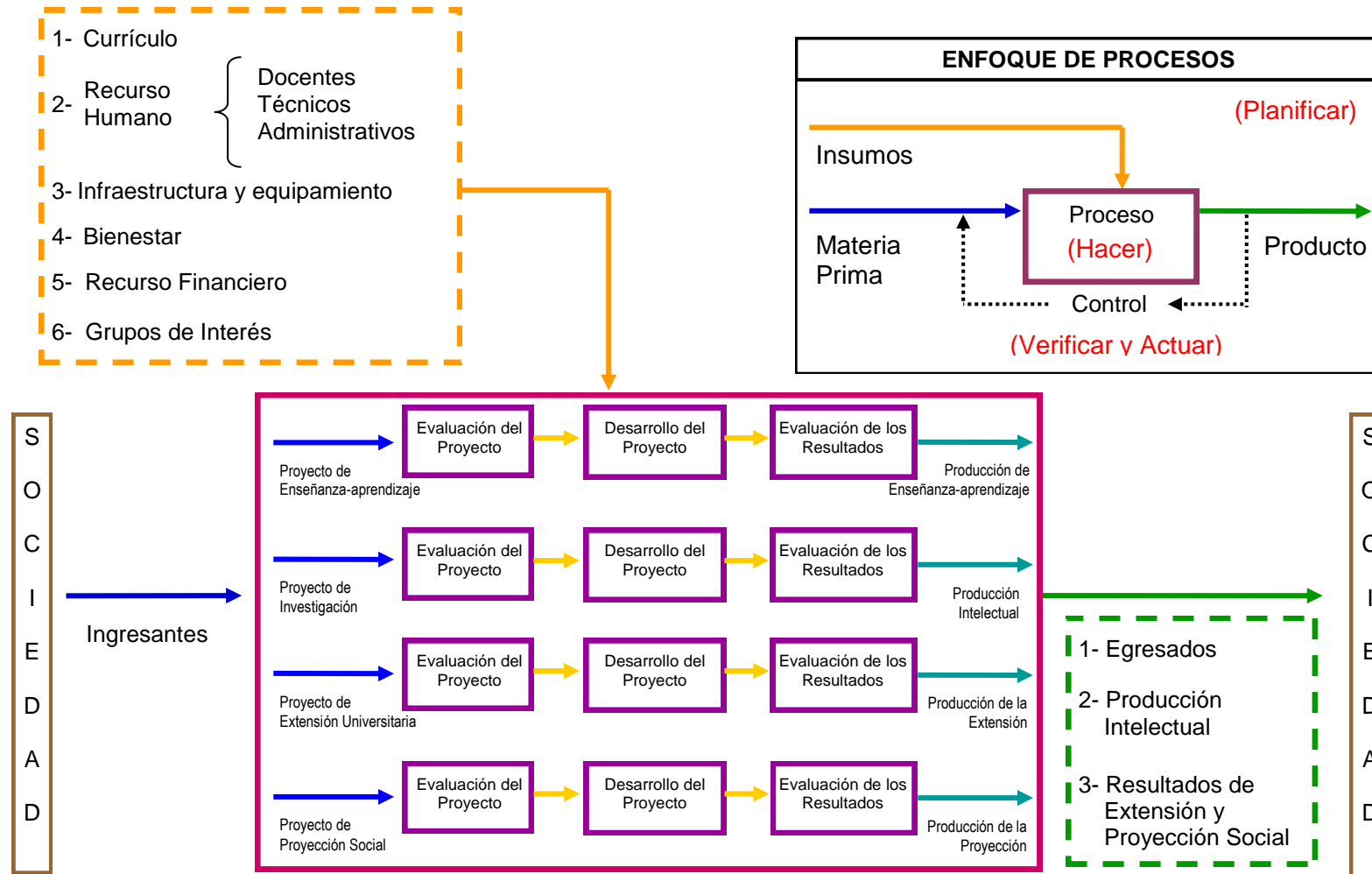
El modelo (Figura 2) tiene 03 dimensiones, 09 factores, 16 criterios, 91 estándares, con sus correspondientes fuentes de verificación referenciales e indicadores de gestión (Cuadros 1 y 2). Como dimensiones: gestión de la carrera profesional, formación profesional y servicios de apoyo para la formación profesional; dimensiones que permiten diferenciar los niveles de actuación y facilitan su aplicación sin menoscabo de la importancia de cada factor a evaluar.

La gestión de la carrera profesional está orientada a evaluar la eficacia de la gestión institucional y administrativa, incluyendo mecanismos para medir el grado de coherencia y cumplimiento de su misión y objetivos, así como también el desarrollo de aquellos que promuevan la mejora continua.

La formación profesional, que materializa las funciones de las Instituciones Armadas y Marina Mercante, está orientada a evaluar la actividad formativa del cadete en los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, así como sus resultados que están reflejados a través de su inserción laboral y su desempeño.

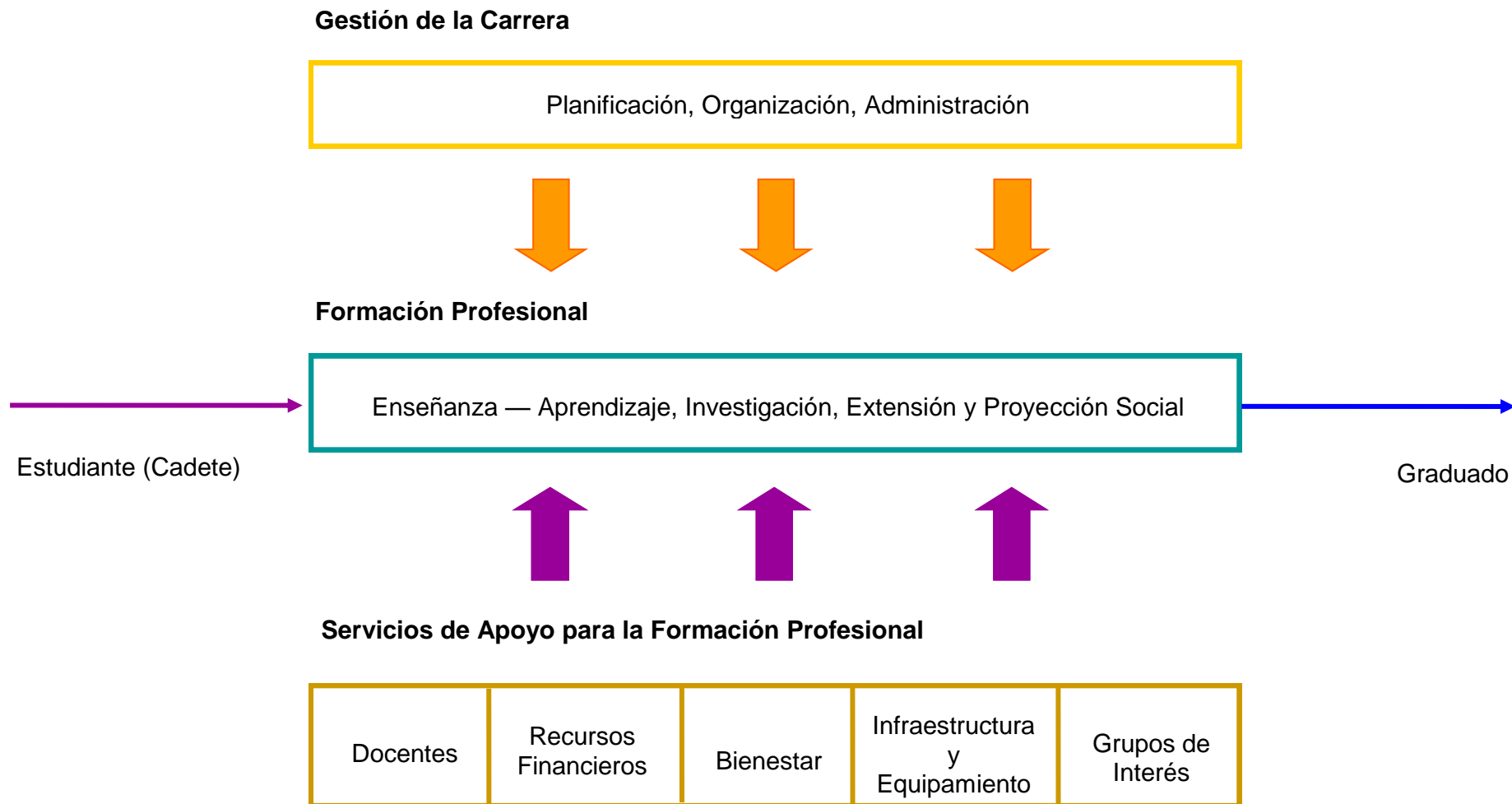
La tercera dimensión, referida al apoyo para la formación profesional, constata la capacidad de gestión y participación de los recursos humanos y materiales como parte del desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

Figura 1: PROCESO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.



Elaborado por DEA-CONEAU, 2008.

Figura 2: MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS.



Elaborado por DEA-CONEAU, 2008.

**Cuadro 1. DIMENSIONES, FACTORES, CRITERIOS Y ESTÁNDARES PARA LA ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL**

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>FACTOR</b>	<b>CRITERIO</b>	<b>Nº DE ESTÁNDARES</b>
Gestión de la carrera profesional.	Planificación, organización, dirección y control.	Planificación estratégica.	05
		Organización, dirección y control.	09
Formación profesional.	Enseñanza – aprendizaje.	Proyecto educativo.- Currículo.	12
		Estrategias de enseñanza-aprendizaje.	02
		Desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.	04
		Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora.	02
		Cadetes y egresados.	07
	Investigación.	Generación y evaluación de proyectos de investigación.	08
	Extensión universitaria y proyección social.	Generación y evaluación de proyectos de extensión universitaria y proyección social.	10
Servicios de apoyo para la formación profesional	Docentes.	Labor de enseñanza y tutoría.	10
		Labor de investigación.	05
		Labor de extensión universitaria y de proyección social.	03
	Infraestructura y equipamiento.	Ambientes y equipamiento para la enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, administración y bienestar.	02
	Bienestar.	Implementación de programas de bienestar.	06
	Recursos financieros.	Financiamiento de la implementación del programa de estudios.	03
	Grupos de Interés.	Vinculación con los grupos de interés.	03
<b>3</b>	<b>9</b>	<b>16</b>	<b>91</b>

Elaborado por DEA-CONEAU, 2011.

**Cuadro 2: MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.**

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL			
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar
I. GESTIÓN DE LA CARRERA	1. PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL.	<b>1.1 Planificación estratégica.</b>  La Escuela, que gestiona la carrera profesional cuenta con: misión, visión, objetivos, políticas, estrategias, proyectos, actividades, metas e indicadores de cumplimiento. El documento que sustenta tal planificación ha sido elaborado con la participación de sus autoridades y representantes de los docentes, egresados y grupos de interés.  El plan estratégico contribuye al aseguramiento de la calidad en la carrera profesional, expresado en sus objetivos, políticas y lineamiento estratégicos.	1. La Escuela, que gestiona la carrera profesional, tiene un plan estratégico que ha sido elaborado con la participación de sus autoridades y representantes de docentes, egresados y otros grupos de interés.
			2. La misión de la Escuela es coherente con su campo de acción y la misión institucional.
			3. El desarrollo del plan estratégico se evalúa anualmente.
			4. Más del 75% de cadetes, docentes y administrativos conoce del plan estratégico la información que la Escuela considera debe de ser de su conocimiento.
			5. El plan estratégico tiene políticas orientadas al aseguramiento de la calidad en la carrera profesional.
		<b>1.2 Organización, dirección y control.</b>  La organización, dirección y control de la Escuela, son coherentes con lo dispuesto por el órgano rector correspondiente y la necesidad de la carrera profesional.  Las funciones están definidas y asignadas a personas, que en número suficiente, por su formación y experiencia son idóneas para asumir las en forma responsable.  La coordinación entre las áreas académicas y administrativas que intervienen en la gestión de la carrera profesional es eficiente, para asegurar la adecuada atención a los cadetes y satisfacer las necesidades de la carrera profesional.  La documentación académica de la administración es asequible y está disponible para la comunidad académica.  La Escuela cuenta con un sistema de gestión de la calidad de sus procesos: administración, enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión y proyección social. Asimismo, cuenta con un sistema de información y comunicación transversal a todo nivel de su organización. Tales sistemas están integrados a sus homólogos de la respectiva institución armada.  La implementación de estos sistemas, se complementa con el desarrollo de una cultura organizacional que permite preservar, desarrollar y promover, a través de sus diferentes procesos un estrecho vínculo con la sociedad.  La Escuela tiene programas de motivación e incentivos para cadetes, docentes y administrativos.	6. La Escuela tiene normas sobre organización y funciones y la Unidad Académica el manual correspondiente para su aplicación.
			7. Las actividades académicas y administrativas están coordinadas para asegurar el desarrollo del proyecto educativo.
			8. La Escuela tiene un sistema de gestión de la calidad implementado.
			9. La Escuela tiene un programa implementado que contribuye a internalizar la cultura organizacional en los cadetes, docentes y administrativos de la carrera profesional.
			10. La Escuela tiene un sistema implementado de información y comunicación.
			11. El plan operativo de la carrera profesional es elaborado con la participación de representantes de los docentes, egresados y de otros grupos de interés.
			12. El desarrollo del plan operativo se evalúa para determinar las acciones correctivas correspondientes.
			13. Más del 75% de cadetes, docentes y administrativos conoce del plan operativo la información que la Escuela considera debe de ser de su conocimiento.
			14. La Escuela tiene programas implementados de motivación e incentivos para cadetes, docentes y administrativos.
Fuentes de verificación referenciales			
1. Plan estratégico.			
2. Encuesta a los que participaron en la elaboración del Plan Estratégico.			
1. Misión institucional. 2. Misión de la Escuela.			
1. Informes sobre la revisión del cumplimiento de los planes operativos. 2. GI - 01 Eficacia del plan estratégico.			
1. Encuestas y entrevistas a cadetes, docentes y administrativos. 2. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 3. GI - 02 Eficacia en la difusión del plan estratégico.			
1. Informes sobre revisión de objetivos, misión, visión y políticas de calidad del plan estratégico.			
1. Reglamento de organización y funciones. 2. Manual de organización y funciones. 3. Legajo personal. 4. GI - 03 Grado de profesionalización de los administrativos. 5. Informe sobre cumplimiento del perfil del puesto de trabajo. 6. GI - 04 Grado de cumplimiento del perfil del puesto de trabajo. 7. GI - 05 Porcentaje de personal con cargo administrativo que tienen formación en gestión.			
1. Manual de procedimientos administrativos. 2. Registros de reclamos de los cadetes y docentes. 3. Encuestas y entrevistas a cadetes y docentes. 4. GI - 06 Satisfacción respecto a la atención de cadetes y docentes por parte de los administrativos. 5. GI - 07 Ratio cadete/administrativo. 6. GI - 08 Ratio docente/administrativo.			
1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Encuestas y entrevistas a cadetes, docentes y administrativos. 3. GI - 09 Eficacia del sistema de gestión de la calidad.			
1. Informe de resultados. 2. Encuestas y entrevistas a cadetes, docentes y administrativos. 3. GI - 10 Eficacia de cumplimiento de acciones. 4. GI - 11 Satisfacción respecto al desarrollo de la cultura organizacional.			
1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Encuestas y entrevistas a cadetes, docentes y administrativos. 3. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 4. GI - 12 Eficacia de los sistemas de información y comunicación.			
1. Actas de la Escuela. 2. Resoluciones.			
1. Actas de revisión sobre el seguimiento y acciones tomadas sobre el plan operativo. 2. GI - 13 Eficacia del plan operativo.			
1. Encuestas y entrevistas a cadetes, docentes y administrativos. 2. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 3. GI - 14 Eficacia en la difusión del plan operativo.			
1. Informe de resultados. 2. Resoluciones. 3. GI - 15 Eficacia de los programas de motivación e incentivos. 4. Encuestas y entrevistas a cadetes, docentes y administrativos. 5. GI - 16 Satisfacción respecto a los programas de motivación e incentivos.			



**MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL**

Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
II. FORMACIÓN PROFESIONAL	2. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	<p><b>2.1 Proyecto educativo.- Currículo.</b></p> <p>El proyecto educativo se presenta en un documento denominado currículo de estudios. En él se encuentra la justificación de la carrera profesional, los perfiles del ingresante y del egresado, el plan de estudios y los contenidos de cursos o asignaturas.</p> <p>La carrera como proceso de formación profesional de nivel universitario, aplica el conjunto de conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos, para el cumplimiento del perfil del egresado, en busca de la defensa nacional y el desarrollo sostenible del país preservando el ambiente.</p> <p>Los perfiles del ingresante y del egresado guardan concordancia con los lineamientos del Proyecto Educativo y son de dominio público.</p> <p>El plan de estudios se estructura en cuatro áreas: básica, formativa, especialidad y complementaria.</p> <p>El plan de estudios vincula sus áreas con el aspecto militar, moral y sico-físico.</p> <p>Las prácticas pre-profesionales, así como el trabajo de fin de carrera profesional, incluidos en el plan de estudios, están relacionados con el proyecto educativo y pueden estar articulados con la labor de extensión universitaria y proyección social. Las instituciones donde se realizan las prácticas, están autorizadas oficialmente por la autoridad correspondiente para su funcionamiento y cumplen con los requerimientos del proyecto educativo de la carrera.</p>	15. La carrera profesional tiene un proceso de admisión que asegura el perfil del ingresante.	1. Informe sobre la eficacia del proceso de admisión. 2. GII - 17 Demanda de admisión.
			16. Los perfiles del ingresante y del egresado guardan coherencia con los lineamientos del proyecto educativo.	1. Currículo. 2. Informe sobre coherencia de los perfiles con el proyecto educativo.
			17. El perfil del ingresante se evalúa periódicamente y los resultados son utilizados para su mejora.	1. Procedimiento documentado. 2. Informes de evaluación. 3. Planes de mejora. 4. Plan de estudios.
			18. El perfil del egresado se evalúa periódicamente y los resultados son utilizados para su mejora.	1. Procedimiento documentado. 2. Informe de evaluación del egresado. 3. Planes de mejora. 4. Plan de estudios.
			19. El plan de estudios asigna un mayor número de horas a las áreas básica y formativa con respecto a la de especialidad y complementaria.	1. Plan de estudios. 2. GII - 18 Porcentaje de horas lectivas en área básica en el plan de estudios. 3. GII - 19 Porcentaje de horas lectivas en área formativa en el plan de estudios. 4. GII - 20 Porcentaje de horas lectivas en área de especialidad en el plan de estudios.
			20. El plan de estudios tiene un número de horas teóricas y prácticas que asegura el logro del perfil del egresado.	1. Plan de estudios. 2. GII - 21 Porcentaje de horas de prácticas en el plan de estudios. 3. GII - 22 Porcentaje de horas de asignaturas electivas del plan de estudios.
			21. El plan de estudios tiene una secuencia de asignaturas, o cursos, que fortalece el proceso enseñanza-aprendizaje.	1. Plan de estudios. 2. Información documentada.
			22. El plan de estudios vincula los procesos de enseñanza-aprendizaje con los procesos de investigación formativa, extensión universitaria y proyección social.	1. Plan de estudios.
			23. Las asignaturas del plan de estudios incorporan los resultados de la investigación realizada en la carrera profesional.	1. Informe sobre resultados de investigación. 2. Informe sobre evaluación del plan de estudios. 3. Plan de estudios.
			24. El plan de estudios vincula los aspectos académico, militar, moral y sico-físico y se evalúa anualmente para su actualización.	1. Informe sobre evaluación del plan de estudios. 2. Plan de estudios. 3. Procedimiento documentado.
			25. Las prácticas pre-profesionales son supervisadas.	1. Plan de estudios. 2. Informe de prácticas pre-profesionales o equivalentes.
			26. Más del 75% de los titulados realizan tesis.	1. Plan de estudios. 2. Catálogos de trabajos de fin de carrera profesional (tesis).

**MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL**

Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
II. FORMACIÓN PROFESIONAL	2. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	<p><b>2.2 Estrategias de enseñanza-aprendizaje.</b></p> <p>Las estrategias de los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación formativa, así como los medios y materiales utilizados en la docencia, son coherentes con el proyecto educativo considerando las diferentes clases de asignaturas.</p>	27. Los cadetes están de acuerdo con las estrategias aplicadas de enseñanza-aprendizaje.	1. Informe de evaluación. 2. Encuestas y entrevistas a cadetes. 3. Informe del gabinete pedagógico. 4. GII – 23 Satisfacción sobre la aplicación de estrategias de enseñanza – aprendizaje.
			28. Los cadetes están de acuerdo con las estrategias aplicadas para desarrollar su capacidad de investigación, en cuanto a generación de conocimientos y aplicación de los ya existentes.	1. Registro de grupos de cadetes que participan en investigación formativa. 2. Encuestas y entrevistas a cadetes. 3. Registro de asistencia a actividades de difusión de investigación científica. 4. GII - 24 Satisfacción sobre la aplicación de estrategias de investigación.
		<p><b>2.3 Desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.</b></p> <p>La carrera profesional cumple con las actividades relacionadas con la ejecución del plan de estudios.</p> <p>La coordinación entre las áreas académicas y administrativas que intervienen en la gestión de la carrera profesional es eficiente, para asegurar la adecuada atención a los cadetes y satisfacer las necesidades de la carrera profesional.</p>	29. Los sílabos se distribuyen y exponen en el primer día de clases.	1. Registro de entrega de sílabos. 2. Encuestas y entrevistas a cadetes.
			30. Se cumple el contenido de los sílabos.	1. Informe sobre el grado de cumplimiento de los sílabos. 2. Encuestas y entrevistas a cadetes. 3. GII – 25 Grado de cumplimiento del contenido del sílabo de cada asignatura. 4. GII – 26 Puntualidad del docente.
			31. En las clases teóricas y prácticas el número de cadetes es el adecuado para el tipo de asignatura.	1. Visita a las clases. 2. Registro de matrícula. 3. Procedimiento documentado. 4. Encuestas y entrevistas a cadetes. 5. GII – 27 Número promedio de cadetes por asignatura. 6. GII – 28 Ratio cadete/docente. 7. GII – 29 Número de cadetes por profesor para prácticas de laboratorio. 8. GII - 30 Número de cadetes por profesor para talleres.
			32. La carga lectiva del cadete asegura el normal desarrollo de sus actividades establecidas por la Escuela.	1. Plan de estudios. 2. Registro de matrícula. 3. Registro de cadetes atendidos por docente para tutoría. 4. GII - 31 Dedicación lectiva de los cadetes.
		<p><b>2.4 Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora.</b></p> <p>La carrera profesional aplica evaluaciones del aprendizaje logrado por los cadetes durante su formación. Las evaluaciones consideran principalmente los conocimientos, habilidades y actitudes declarados en el perfil del egresado.</p> <p>El sistema de evaluación del aprendizaje de los cadetes en actividades específicas (trabajos encargados, prácticas, talleres, seminarios y otras) responde a los objetivos, o competencias, y contenidos de éstas. Sus resultados son considerados en la toma de decisiones de mejora del proyecto educativo.</p>	33. La Escuela tiene un sistema implementado de evaluación del aprendizaje.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Sílabos. 3. Instrumentos de evaluación utilizados. 4. GII – 32 Rendimiento promedio de los cadetes. 5. GII - 33 Rendimiento promedio de los cadetes en asignaturas llevadas por primera vez. 6. GII – 34 Rendimiento de los egresados por promoción.
			34. Los cadetes están satisfechos con el sistema de evaluación del aprendizaje.	1. Encuestas y entrevistas a cadetes.  2. GII - 35 Satisfacción con el sistema de evaluación del aprendizaje.

**MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL**

Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
II. FORMACIÓN PROFESIONAL	2. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	<b>2.5 Cadetes y egresados.</b>		1. Procedimiento documentado.
		El procedimiento para la admisión es de conocimiento público y asegura la selección del cadete que cumple el perfil del ingresante.	35. Los admitidos a la carrera profesional cumplen con el perfil del ingresante.	2. Registro de ingresantes.
		Las disposiciones generales de las actividades universitarias del cadete se encuentran normadas y son de su conocimiento. Tales normas deben estar en reglamentos que traten sobre: condiciones de matrícula del cadete, tipos de actividades curriculares, créditos o carga horaria expresados en horas académicas, sistema de evaluación y de calificación, control de asistencia del cadete, sistema de registro de desempeño del cadete, régimen de promoción y permanencia, y requisitos para la graduación y titulación.	36. La carrera profesional justifica el número de ingresantes en base a la demanda institucional.	3. GII – 36 Calificación media de ingresantes.
		Se ofrece al cadete medios para su mejor desempeño intelectual, académico y profesional.	37. Para los docentes y administrativos, más del 75% de cadetes cumple con las normas que rigen sus actividades normadas por la Escuela.	4. GII – 37 Calificación media de ingresantes quinto superior.
		El cadete logra el perfil del egresado al culminar su carrera profesional, en el tiempo programado en el proyecto educativo, lo que se comprueba evaluándolo al finalizar sus estudios y en su desempeño profesional.	38. El número de egresados por promoción de ingreso es el esperado.	5. GII – 38 Porcentaje de ingresantes procedentes de otras regiones.
		La Escuela cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación del desempeño de los egresados a fin de realizar los ajustes en tiempo y forma sobre los distintos componentes de la carrera profesional, obtenidos como consecuencia de su ejecución.	39. El tiempo de permanencia en la carrera profesional por promoción de ingreso es el esperado.	6. GII – 39 Porcentaje de ingresantes procedentes del extranjero.
		Los egresados se insertan en el medio laboral y se orientan al desarrollo profesional debido a una correcta determinación del perfil y una adecuada formación, académica y humana.	40. La Escuela tiene un sistema implementado de seguimiento del egresado.	7. Informe de auditoría externa del proceso de admisión.
		El diseño de la carrera profesional, el establecimiento del perfil del egresado y la calidad en la formación, se reflejan en las condiciones y las posibilidades de empleo posterior de sus egresados.	41. Los egresados están satisfechos con el sistema que les hace seguimiento.	1. Plan de estudios.
				2. Plan operativo de la carrera profesional.
				3. Informe de estudio de la oferta y demanda.
		1. Reglamento del cadete.		
		2. Encuestas y entrevistas a docentes y administrativos.		
		3. GII – 40 Percepción sobre el cumplimiento de las normas por parte del estudiantado.		
		1. Plan de estudios.		
		2. Registro del número de egresados por promoción de ingreso.		
		3. GII – 41 Porcentaje de egresados.		
		1. Plan de estudios.		
		2. Registro del tiempo promedio de permanencia por promoción de ingreso.		
		3. GII – 42 Tiempo promedio de estudios.		
		4. GII – 43 Porcentaje de egresados a tiempo.		
		1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.		
		2. Instrumentos de evaluación utilizados.		
		3. GII – 44 Tiempo transcurrido entre egreso y titulación.		
		4. GII – 45 Porcentaje de titulados.		
		5. GII – 46 Impacto del título.		
		6. GII – 47 Porcentaje de egresados que ejercen docencia universitaria.		
		7. GII – 48 Satisfacción con el empleo.		
		8. GII – 49 Satisfacción con el desempeño de los egresados.		
		1. Encuestas y entrevistas a egresados.		
		2. GII - 50 Satisfacción con el sistema de seguimiento por parte de egresados.		

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL				
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
II. FORMACIÓN PROFESIONAL	3. INVESTIGACIÓN	<p><b>3.1 Generación y evaluación de proyectos de investigación.</b></p> <p>Los cadetes participan en proyectos de investigación que tratan sobre temáticas relacionadas con las líneas de investigación priorizadas por la Escuela, los que para su ejecución son evaluados.</p> <p>Los proyectos pueden ser de iniciativa de los cadetes o de un banco de proyectos del sistema de evaluación de la investigación.</p> <p>El sistema de evaluación de la investigación promueve la generación de proyectos y contribuye a su formalización y posible financiamiento. Los proyectos pueden ser trabajos finales de carrera profesional y trabajos transversales a la carrera profesional (investigación formativa).</p> <p>El sistema realiza el seguimiento del avance de la ejecución de los proyectos, desde su aprobación hasta la obtención de los resultados, para las medidas correctivas correspondientes y, cuando corresponda, la ejecución de la inversión de la Escuela.</p> <p>La producción intelectual de los cadetes (tesis, patentes, publicaciones en revistas o libros, etc.), está protegida mediante normas y procedimientos, para su reconocimiento dentro de la Escuela y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPi u otros organismos internacionales.</p>	42. La Escuela tiene un sistema implementado de evaluación de la investigación formativa y de trabajo final de carrera profesional.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Instrumentos de evaluación utilizados. 3. GII – 51 Eficacia del sistema de evaluación de la investigación.
			43. Los cadetes están satisfechos con el sistema de evaluación de la investigación.	1. Encuestas y entrevistas a cadetes. 2. GII – 52 Satisfacción con el sistema de evaluación de la investigación.
			44. Los cadetes participan en proyectos de investigación reconocidos por la Escuela.	1. Plan operativo. 2. Registro de cadetes vinculados a la investigación y su grado de participación en los proyectos. 3. GII - 53 Porcentaje de cadetes que participan en proyectos de investigación.
			45. Los sistemas de evaluación de la investigación y del aprendizaje se articulan para tener una evaluación integral del cadete.	1. Informe de evaluación. 2. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas.
			46. Los sistemas de evaluación de la investigación, información y comunicación, se articulan para tener una efectiva difusión de los proyectos y sus avances.	1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 2. Encuestas y entrevistas a cadetes, docentes y grupos de interés. 3. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas. 4. Registro de medios utilizados de comunicación. 5. Registro de publicaciones. 6. GII – 54 Número de eventos de difusión de resultados de investigación.
			47. Los cadetes participan en eventos de difusión y discusión de resultados de investigación.	1. Encuestas y entrevistas a cadetes. 2. Registro de participación de los cadetes en eventos de difusión y discusión de investigación. 3. GII - 55 Porcentaje de cadetes que han asistido alguna vez a un evento de difusión de la investigación.
			48. La Escuela cuenta con publicaciones periódicas donde los cadetes publican los resultados de sus investigaciones.	1. Evidencia escrita y electrónica. 2. Registro de publicaciones. 3. GII – 56 Producción de artículos científicos.
			49. Los cadetes conocen los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de investigación.	1. Reglamento de propiedad intelectual. 2. Registro de propiedad intelectual. 3. Encuestas y entrevistas a cadetes. 4. GII - 57 Porcentaje de cadetes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.

**MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL**

Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
II. FORMACIÓN PROFESIONAL	4. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL	<p><b>4.1 Generación y evaluación de proyectos de extensión universitaria y proyección social.</b></p> <p>Los cadetes participan en proyectos de extensión universitaria y de proyección social relacionados con el proyecto educativo.</p> <p>El sistema de evaluación de las actividades de extensión universitaria y proyección social promueve la generación de proyectos y contribuye a su formalización y posible financiamiento. Los proyectos pueden ser cursos de capacitación, prestación de bienes y servicios, promoción y difusión del arte y cultura, entre otras actividades realizadas en beneficio de la sociedad.</p> <p>El sistema realiza el seguimiento del avance de la ejecución de los proyectos de extensión y proyección, desde su aprobación hasta su finalización, para las medidas correctivas correspondientes y, cuando corresponda, la ejecución de la inversión de la Escuela.</p> <p>La producción intelectual de los cadetes a través de sus expresiones artísticas y culturales está normada y con procedimientos para su reconocimiento dentro de la Escuela y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPI u otros organismos internacionales.</p>	50. La Escuela tiene un sistema implementado de evaluación de la extensión universitaria.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</li> <li>3. GII – 58 Eficacia del sistema de evaluación de la extensión universitaria.</li> </ol>
			51. Los grupos de interés están satisfechos con el sistema de evaluación de la extensión universitaria.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.</li> <li>2. GII - 59 Satisfacción con el sistema de evaluación de la extensión universitaria.</li> </ol>
			52. La Escuela tiene un sistema implementado de evaluación de la proyección social.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</li> <li>3. GII – 60 Eficacia del sistema de evaluación de la proyección social.</li> </ol>
			53. Más del 50% de los grupos de interés está satisfecho con el sistema de evaluación de la proyección social.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.</li> <li>2. GII – 61 Satisfacción con el sistema de evaluación de la proyección social.</li> </ol>
			54. Los cadetes participan en proyectos de extensión universitaria reconocidos por la Escuela.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan operativo.</li> <li>2. Registro de cadetes vinculados a la extensión y su grado de participación en los proyectos.</li> <li>3. GII - 62 Porcentaje de cadetes que participan en proyectos de extensión universitaria.</li> </ol>
			55. El número de cadetes que participa en proyectos de proyección social es el esperado.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan operativo.</li> <li>2. Registro de cadetes vinculados a la proyección y su grado de participación en los proyectos.</li> <li>3. GII - 63 Porcentaje de cadetes que participan en proyectos de proyección social.</li> </ol>
			56. Los sistemas de evaluación de la extensión universitaria, de la proyección social y del aprendizaje, se articulan para tener una evaluación integral del cadete.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de evaluación.</li> <li>2. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas.</li> </ol>
			57. Los sistemas de evaluación de la extensión universitaria, proyección social, información y comunicación, se articulan para tener una efectiva difusión de los proyectos y sus avances.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</li> <li>2. Encuestas y entrevistas a cadetes, docentes y grupos de interés.</li> <li>3. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas.</li> <li>4. Registro de medios utilizados de comunicación.</li> <li>5. Registro de publicaciones.</li> </ol>
			58. Los grupos de interés conocen los resultados de la extensión universitaria y proyección social.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</li> <li>2. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.</li> <li>3. Registro de medios utilizados de comunicación.</li> <li>4. GII - 64 Número de eventos de difusión de resultados de los proyectos de extensión universitaria.</li> <li>5. GII – 65 Número de eventos de difusión de resultados de los proyectos de proyección social.</li> <li>6. GII - 66 Porcentaje de encuestados que conocen los resultados de la proyección y extensión universitaria.</li> </ol>
			59. Los cadetes conocen los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como expresión artística o cultural.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reglamento de propiedad intelectual.</li> <li>2. Registro de propiedad intelectual.</li> <li>3. Encuestas y entrevistas a cadetes.</li> <li>4. GII - 57 Porcentaje de cadetes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.</li> </ol>

**MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL**

Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
<b>III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	<b>5. DOCENTES</b>	<p><b>5.1 Labor de enseñanza y tutoría.</b></p>	<p>60. La programación de horas lectivas del docente a tiempo completo guardan relación con las destinadas a la atención de cadetes, investigación, extensión universitaria, proyección social y su perfeccionamiento continuo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informes respecto a las políticas de régimen de dedicación docente.</li> <li>2. Distribución de carga horaria lectiva y no lectiva.</li> <li>3. Informes semestrales de los docentes.</li> <li>4. GIII – 67 Porcentaje de docentes nombrados.</li> <li>5. GIII – 68 Porcentaje de docentes a tiempo completo.</li> <li>6. GIII - 69 Porcentaje de docentes nombrados dentro del total de la plana docente de las áreas básica y formativa.</li> <li>7. GIII - 70 Porcentaje de docentes nombrados dentro del total de la plana docente del área de especialidad.</li> </ol>
		<p>El número de docentes, así como su carga horaria, son los requeridos para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y tutoría, considerando especialmente las condiciones académicas que presentan los cadetes y la realización de actividades inherentes a estos procesos.</p>	<p>61. La Escuela tiene un sistema implementado de tutoría.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de docentes ordinarios y contratados y su dedicación horaria.</li> <li>2. Registro de cadetes atendidos por docente para tutoría.</li> <li>3. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>4. GIII – 71 Eficacia del sistema de tutoría.</li> </ol>
		<p>Los docentes tienen experiencia y capacidad requeridas para el desarrollo de actividades de enseñanza universitaria. Además, poseen experiencia profesional coherente con los temas que dictan y que caracterizan a la modalidad en formación.</p>	<p>62. Los cadetes están satisfechos con el sistema de tutoría.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Encuestas y entrevistas a cadetes.</li> <li>2. GIII – 72 Satisfacción con respecto al sistema de tutoría.</li> </ol>
		<p>Los docentes manejan tecnologías de información y comunicación, las que aplican en su labor de enseñanza.</p>	<p>63. La Escuela evalúa los programas de perfeccionamiento pedagógico que implementa.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa de evaluación del gabinete pedagógico.</li> <li>2. Informes de evaluación del gabinete y plan de mejora.</li> <li>3. Informe de verificación sobre las acciones correctivas tomadas.</li> <li>4. Legajo personal de los docentes.</li> <li>5. Plan de capacitación docente.</li> <li>6. Informe sobre el cumplimiento de objetivos referidos al plan de capacitación docente.</li> <li>7. GIII – 73 Capacitación del docente.</li> <li>8. GIII – 74 Satisfacción con los programas de capacitación docente.</li> </ol>
		<p>Los docentes leen, hablan y escriben en otros idiomas diferentes al castellano según el alcance del proyecto educativo.</p>	<p>64. Los docentes tienen la formación profesional que demandan las asignaturas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Legajo personal de los docentes.</li> <li>2. Programación académica.</li> </ol>
		<p>El ingreso y la promoción de los docentes implican la evaluación de su capacidad para ejercer el cargo y la valoración del desempeño académico y profesional.</p>	<p>65. Los docentes tienen la experiencia profesional que requieren las asignaturas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Legajo personal de los docentes.</li> <li>2. Programación académica.</li> </ol>
		<p>Se evalúa periódicamente a los docentes, considerando entre otros aspectos su interés por emprender y desarrollar métodos de enseñanza más efectivos y su labor en la formación de recursos humanos.</p>	<p>66. Los docentes dominan las tecnologías de información y comunicación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Legajo personal de los docentes.</li> </ol>
		<p>El ingreso y la promoción de los docentes implican la evaluación de su capacidad para ejercer el cargo y la valoración del desempeño académico y profesional.</p>	<p>67. Los docentes dominan idiomas que requiere el proyecto educativo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Legajo personal de los docentes.</li> </ol>
		<p>Se evalúa periódicamente a los docentes, considerando entre otros aspectos su interés por emprender y desarrollar métodos de enseñanza más efectivos y su labor en la formación de recursos humanos.</p>	<p>68. Se realizan reuniones periódicas donde se discuten temas relacionados con la actividad de enseñanza entre los docentes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de asistencia a reuniones.</li> <li>2. Actas de reuniones.</li> </ol>
			<p>69. Los procesos de selección, ratificación y promoción de docentes se realizan con objetividad y transparencia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reglamento de selección y promoción docente.</li> <li>2. Actas de concursos públicos y de evaluación periódica del docente.</li> <li>3. Encuestas y entrevistas a los cadetes y docentes que han participado en el concurso.</li> <li>4. GIII – 75 Edad promedio docente.</li> <li>5. GIII - 76 Porcentaje de docentes que permanecen después de la edad de jubilación.</li> <li>6. GIII - 77 Participación de pares externos en procesos de selección, ratificación y promoción docente.</li> </ol>

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL					
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales	
III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL	5. DOCENTES	<p><b>5.2 Labor de investigación.</b></p> <p>Los docentes tienen la experiencia y capacidad requeridas para el desarrollo de las actividades de investigación en la carrera profesional. Tienen estudios de posgrado del más alto nivel, cuyos grados son validados y reconocidos por la autoridad peruana competente.</p> <p>Los docentes difunden su producción intelectual en revistas indizadas de su especialidad, a través de libros y como ponentes en congresos, seminarios y otros eventos nacionales e internacionales.</p> <p>La producción intelectual de los docentes (tesis, patentes, publicaciones en revistas o libros, etc.), está protegida mediante normas y procedimientos, para su reconocimiento dentro de la Escuela y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPI u otros organismos internacionales.</p>	70. Los docentes adquieren el grado de doctor en la especialidad que la carrera requiera, según lo programado por la Escuela en su plan estratégico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Legajo personal de los docentes.</li> <li>2. GIII – 78 Porcentaje de docentes Maestros en la especialidad.</li> <li>3. GIII – 79 Porcentaje de docentes Doctores en la especialidad.</li> </ul>	
			71. Los docentes publican los resultados de sus investigaciones en revistas indizadas de su especialidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Evidencia escrita y electrónica.</li> <li>2. Registro de publicaciones.</li> <li>3. GIII – 80 Producción de artículos científicos.</li> <li>4. GIII – 81 Eficacia en investigación científica.</li> </ul>	
			72. Los docentes publican su producción intelectual a través de libros que son utilizados en la carrera profesional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Sílabos.</li> <li>2. Registro de publicaciones.</li> <li>3. GIII – 81 Eficacia en investigación científica.</li> <li>4. GIII – 82 Producción de libros científicos.</li> </ul>	
			73. Los docentes difunden su producción intelectual como ponentes en eventos nacionales e internacionales de su especialidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Legajo personal de los docentes.</li> <li>2. Registro de participación de los docentes en eventos.</li> <li>3. GIII – 83 Porcentaje de docentes ponentes en eventos nacionales.</li> <li>4. GIII – 84 Porcentaje de docentes ponentes en eventos internacionales.</li> </ul>	
			74. Los docentes utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Reglamento de propiedad intelectual.</li> <li>2. Registro de propiedad intelectual.</li> <li>3. Encuestas y entrevistas a docentes.</li> <li>4. GIII – 85 Producción de patentes.</li> <li>5. GIII - 86 Porcentaje de docentes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.</li> </ul>	
			75. El número de docentes que realizan labor de extensión universitaria y de proyección social es el requerido por la carrera profesional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de trabajo de la unidad a cargo de la extensión universitaria y proyección social.</li> <li>2. Registro de docentes que participan en las labores de extensión universitaria y proyección social.</li> <li>3. GIII – 87 Rendimiento en proyección social.</li> <li>4. GIII – 88 Rendimiento en extensión universitaria.</li> </ul>	
		76. Los docentes difunden los resultados de su labor de extensión universitaria y de proyección social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de publicaciones.</li> <li>2. Revista universitaria.</li> <li>3. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</li> </ul>		
		77. Los docentes utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como expresión artística o cultural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Reglamento de propiedad intelectual.</li> <li>2. Registro de propiedad intelectual.</li> <li>3. Encuestas y entrevistas a docentes.</li> <li>4. GIII - 86 Porcentaje de docentes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.</li> </ul>		
		<p><b>5.3 Labor de extensión universitaria y de proyección social.</b></p> <p>Los docentes participan en proyectos de extensión universitaria y proyección social de la carrera profesional.</p> <p>Los docentes difunden su producción intelectual relacionada con las actividades de extensión universitaria y de proyección social.</p> <p>La producción intelectual de los docentes a través de sus expresiones artísticas y culturales está normada y con procedimientos para su reconocimiento dentro de la Escuela y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPI u otros organismos internacionales.</p>			

**MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL**

Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
<p align="center"><b>III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL</b></p>	<p align="center"><b>6. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</b></p>	<p><b>6.1 Ambientes y equipamiento para la enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, administración y bienestar.</b></p> <p>Los ambientes donde se realizan las labores académicas (aulas, laboratorios, talleres, oficinas de docentes, etc.) tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requieren los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación.</p>	<p>78. La infraestructura para la enseñanza – aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, administración y bienestar, tiene la comodidad, seguridad y el equipamiento necesarios.</p>	<p>1. Información documentada.                  2. Visita a instalaciones.                  3. Encuestas y entrevistas a cadetes, docentes y administrativos.                  4. GIII – 89 Efectividad en el uso de aulas.                  5. GIII – 90 Efectividad en el uso de laboratorios.                  6. GIII – 91 Porcentaje de utilización de aulas.                  7. GIII – 92 Porcentaje de utilización de laboratorios.                  8. GIII - 93 Demanda de uso informático.</p>
		<p>Los ambientes donde se realizan las labores de extensión universitaria y de proyección social tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requiere la carrera profesional.</p> <p>Los ambientes donde se realizan las labores administrativas y de bienestar (biblioteca, servicio de alimentación, atención médica, de psicología, pedagogía, asistencia social, instalaciones deportivas, culturales y de esparcimiento), tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requiere la carrera profesional. Se encuentran dentro del recinto universitario que alberga también a las instalaciones donde se realizan las actividades de enseñanza-aprendizaje e investigación de la carrera profesional.</p> <p>Las instalaciones sanitarias están en óptimas condiciones de higiene y servicio.</p> <p>Especial consideración tiene la operatividad efectiva de los sistemas de información y comunicación a través de redes informáticas comerciales (Internet) y avanzadas (Red Avanzada Peruana - RAP), telefonía, radio, etc. Igual atención se debe tener con respecto al uso de computadoras.</p>	<p>79. La infraestructura donde se realiza labor de enseñanza – aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, administración y bienestar, y su equipamiento respectivo, tienen un programa implementado para su mantenimiento, renovación y ampliación.</p>	<p>1. Información documentada.                  2. Visita a instalaciones.                  3. Encuestas y entrevistas a cadetes, docentes y administrativos.</p> <p>4. GIII - 94 Porcentaje de cumplimiento del programa de mantenimiento, renovación y ampliación.</p>



**MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL**

Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL	7. BIENESTAR	<p><b>7.1 Implementación de programas de bienestar.</b></p> <p>Los cadetes, docentes y administrativos acceden a programas de bienestar universitario.</p> <p>Los programas de bienestar cumplen con los objetivos definidos en su plan operativo, y son evaluados en cuanto a su calidad mediante normas y procedimientos claramente definidos e implementados en el sistema de evaluación de tales actividades. A partir de la evaluación se generan planes de mejora correspondientes.</p> <p>La(s) biblioteca(s) da(n) un servicio de calidad a los cadetes, docentes y administrativos de la carrera profesional.</p>	<p>80. Los cadetes, docentes y administrativos, tienen acceso a programas implementados de atención médica primaria, psicología, pedagogía, asistencia social, deportes, actividades culturales y esparcimiento.</p>	<p>1. Información documentada.</p> <p>2. GIII - 95 Eficacia del servicio de alimentación.</p> <p>3. GIII – 97 Eficacia del servicio de atención médica primaria.</p> <p>4. GIII – 99 Eficacia del servicio de atención psicológica.</p> <p>5. GIII – 101 Eficacia del servicio de atención pedagógica.</p> <p>6. GIII – 103 Eficacia del servicio del seguro médico.</p> <p>7. GIII – 105 Eficacia del servicio de asistencia social.</p> <p>8. GIII – 107 Eficacia del programa de deportes</p> <p>9. GIII – 109 Eficacia de las actividades culturales.</p> <p>10. GIII - 111 Eficacia de los servicios de esparcimiento.</p>
			<p>81. Los cadetes, docentes y administrativos conocen los programas de bienestar.</p>	<p>1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a cadetes, docentes y administrativos.</p> <p>3. GIII - 113 Eficacia en la difusión de los programas de bienestar.</p>
			<p>82. Los cadetes, docentes y administrativos, están satisfechos con los programas de atención médica primaria, psicología, pedagogía, asistencia social, deportes, actividades culturales y esparcimiento.</p>	<p>1. Encuestas y entrevistas a cadetes.</p> <p>2. GIII - 96 Satisfacción con el servicio de alimentación.</p> <p>3. GIII – 98 Satisfacción con el servicio de atención médica primaria.</p> <p>4. GIII – 100 Satisfacción con el servicio de atención psicológica.</p> <p>5. GIII – 102 Satisfacción con el servicio de atención pedagógica.</p> <p>6. GIII – 104 Satisfacción con el servicio del seguro médico.</p> <p>7. GIII – 106 Satisfacción con el servicio de asistencia social.</p> <p>8. GIII – 108 Satisfacción con el programa de deportes.</p> <p>9. GIII – 110 Satisfacción con las actividades culturales.</p> <p>10. GIII – 112 Satisfacción con los servicios de esparcimiento.</p>
			<p>83. La biblioteca tiene establecido un sistema de gestión implementado.</p>	<p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. GIII – 114 Eficacia del sistema de gestión de la biblioteca.</p> <p>3. GIII – 115 Recursos bibliográficos.</p> <p>4. GIII – 116 Demanda de biblioteca.</p>
			<p>84. Los cadetes, docentes y administrativos están satisfechos con los servicios de biblioteca.</p>	<p>1. Encuestas y entrevistas a cadetes, docentes y administrativos.</p> <p>2. GIII -117 Satisfacción con el servicio de la biblioteca.</p>
			<p>85. Los cadetes y docentes utilizan la biblioteca virtual.</p>	<p>1. Encuestas y entrevistas a cadetes y docentes.</p> <p>2. GIII – 118 Porcentaje de usuarios que utilizan la biblioteca virtual.</p> <p>3. GIII - 119 Tiempo promedio de uso de la biblioteca virtual.</p>

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL				
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL	8. RECURSOS FINANCIEROS	<p><b>8.1 Financiamiento de la implementación de la carrera profesional.</b></p> <p>Los planes operativos de la Escuela tiene el financiamiento correspondiente.</p> <p>La Escuela tiene un sistema de gestión de recursos financieros, con el que se hace eficaz el cumplimiento del presupuesto asignado a los procesos académicos y administrativos.</p>	86. Cumplimiento del presupuesto de los planes operativos.	1. Plan estratégico. 2. Plan operativo. 3. Plan presupuestal. 4. Informe de ejecución presupuestal.
			87. Cumplimiento del presupuesto para la gestión administrativa, proceso de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social y programas de bienestar.	1. Plan presupuestal. 2. Informe de ejecución presupuestal. 3. GIII – 120 Inversión para la gestión administrativa. 4. GIII – 121 Inversión en formación. 5. GIII – 122 Inversión de formación por cadete. 6. GIII – 123 Inversión en investigación. 7. GIII – 124 Inversión en proyección social. 8. GIII – 125 Inversión en extensión universitaria.
			88. Cumplimiento de la inversión para los programas de ampliación, renovación y mantenimiento de las instalaciones y sus equipos.	1. Plan presupuestal. 2. Informe de ejecución presupuestal.
	9. GRUPOS DE INTERÉS	<p><b>9.1 Vinculación con los grupos de interés.</b></p> <p>Los grupos de interés de la carrera profesional, identificados en el país y en el extranjero, participan en la mejora de la calidad de la gestión, de los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, así como en los programas de bienestar a favor de los cadetes, docentes y administrativos.</p> <p>La ejecución de los convenios de la Escuela con otras instituciones educativas, de investigación, culturales o empresariales, nacionales o extranjeras, con los cuales se tiene intercambio de conocimientos, bienes y servicios, constituyen los instrumentos con los cuales se vincula a los grupos de interés con la carrera profesional.</p>	89. La carrera profesional cuenta con comité consultivo integrado por representantes de los principales grupos de interés.	1. Resolución de creación de comité consultivo. 2. Actas de las reuniones del comité consultivo.
			90. Cumplimiento de los compromisos adquiridos en los convenios.	1. Registro de proyectos y estatus de cumplimiento. 2. Registro de convenios suscritos con entidades educativas, de investigación, extensión universitaria y proyección social. 3. Actas de las reuniones del comité consultivo. 4. GIII - 126 Porcentaje de cumplimiento de convenios firmados.
			91. Los grupos de interés consideran que su participación contribuye al desarrollo de la carrera profesional.	1. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.
				2. GIII - 127 Satisfacción de los grupos de interés.